

Antonio SÁNCHEZ-BAYÓN, *Universidad, ciencia y religión en los Estados Unidos de América: ¿separación, colaboración o confusión?*, Porto – Madrid, Editorial Sínderesis (Colección Biblioteca de Humanidades *Salmanticensis*. Serie Pensamiento, 2), 22 x 14 cm, 196 pp., 2015, ISBN: 978-84-16262-12-0.

El autor de esta obra que se reseña, comienza con la siguiente reflexión –cargada de provocación–: la religión (en general, no identificada con confesión alguna particular), es un tipo de conocimiento, con sus conceptos y teorías, como lo puede ser la ciencia, o la filosofía. También se trata de una vigorosa esfera social, con sus normas e instituciones, como la política y el derecho. Incluso, cabe entenderla como un factor de transformación y/o estancamiento social, mediante movimientos y campañas, afectando al devenir de comunidades. Tal es la complejidad que subyace bajo ese iceberg al que llamamos religión, que en los *Estados Unidos de América* (EE.UU.), como prototípico país contemporáneo y autoproclamado adalid de Occidente, la cuestión se ha estudiado desde sus orígenes en sus universidades –no sin dificultad y tensiones–, recurriéndose a diversos enfoques y disciplinas: desde los estudios de carácter tradicional nativista, como *Estudios Iglesia-Estado* y *americanistas /estadounidenses*, hasta los más recientes y aperturistas, como los *Estudios Interculturales*, sin olvidar los técnico-profesionales, como *Estudios de Primera Enmienda* o *Religión &*. Pues bien, a rendir cuenta de todo ello se dedica este libro.

Antonio Sánchez-Bayón es el autor, quien resulta un reconocido especialista en las relaciones entre derecho, política y religión, máxime en los EE.UU. Sánchez-Bayón es doctor en Derecho por la Universidad Complutense de Madrid y doctor en Teología por la Universidad de Murcia. Actualmente, es Profesor titular en Ciencias Sociales y Jurídicas y Coordinador de Investigación en CEDEU-Centro de estudios universitarios adscrito a la Universidad Rey Juan Carlos (CEDEU-URJC). Ha sido académico visitante en las universidades estadounidenses de Harvard, DePaul, Baylor, MHB, etc. Sobre la materia cuenta con una amplia y premiada producción, destacando su trilogía *La Modernidad sin prejuicios* (Delta) o *Estado y religión de acuerdo con EE.UU.* (EAE); en la misma editorial (Sínderesis) y colección (Salmanticensis), cabe citar su *Religión civil estadounidense*.

Al consultarse el índice de la obra, puede constatarse la siguiente estructura y contenidos: son seis capítulos, con una media de tres o cuatro epígrafes cada uno, bastante equilibrados entre sí. El primer capítulo es una introducción al papel de la religión en la vida pública estadounidense, y su consiguiente estudio universitario. El segundo capítulo versa sobre las diversas escuelas y tendencias habidas en los EE.UU., dedicadas al estudio científico-académico de la materia, prestándose especial atención a los estudios tradicionales y nativistas. El tercer capítulo aborda cómo ha tenido lugar la recuperación y ahondamiento en la materia desde el enfoque iusconstitucionalista,

con sus estudios de caso más sobresalientes. El cuarto y quinto capítulo se destinan a las conclusiones y esbozar la teoría de la inteligencia religiosa en los EE.UU. El sexto capítulo compila las principales fuentes de consulta sobre la materia.

Esta obra no se limita a presentar un solvente estudio, cargado de fechas y datos sobre el devenir del tratamiento científico-académico del factor religioso en la universidad estadounidense, sino que se “moja” y entra a tratar cuestiones tales como: cómo es posible que pueda estudiarse la religión en universidades públicas si existe una doctrina de “muro de separación” de Iglesia-Estado; o ¿cómo puede ser que uno de los pueblos más religiosos, en cuanto a diversidad de manifestaciones e involucración con las mismas, se halla desarrollado en uno de los Estados aconfesionales prototípicos? Y es que, el bagaje generado sobre la cuestión en los EE.UU. bien podría servir de referencia a otros países, como los europeo-continentales, que tras su acelerada y tardía secularización decimonónica, se encuentran hoy con el pie cambiado en lo tocante a la revitalización religiosa acaecida con la globalización.

En definitiva, se recomienda por todo lo señalado la lectura de esta obra y ya verá el lector cómo se le hace breve, por lo que podrá seguir profundizándose vía las otras obras mencionadas –como le ha pasado a quien escribe este texto–. A ello contribuye sin duda el buen hacer de la Editorial Sínderesis, pues nos encontramos ante una obra bien editada donde la estética está al servicio de la lectura y del lector.

Alfonso Cebrián Díaz

TEOLOGÍA

Tomás de AQUINO, *Cuestiones disputadas sobre el mal*, Presentación, traducción y notas de Ezequiel Téllez, Pamplona, Eunsa (Colección de Pensamiento medieval y renacentista), 2015, 700 pp., ISBN: 978-84-313-3067-5

Con la presente edición sale a la luz, en una segunda edición corregida y revisada de las *Cuestiones disputadas sobre el mal*, fruto del ejercicio de la *disputatio* universitaria asociada a la docencia en París de Tomás de Aquino (en particular, de su segundo periodo en París). Su relevancia para el investigador, queda patente, no sólo para completar con ellas las obras más sistemáticas de su autoría, en particular la *Summa Theologiae*, sino también por el desarrollo realizado por el Aquinate en ellas, en particular, al seguir la forma original de *disputatio*, ya que en este texto el Aquinate tiene que dedicar una mayor consideración a los argumentos tanto a favor como en contra de cada una de los temas propuestos.

Bajo el genérico título *De malo (sobre el mal)* Tomás de Aquino plantea el problema del mal desde una doble consideración, ya metafísica, ya moral. Como cuestión